

SECRETARÍA DE INFORMÁTICA JUDICIAL.

RESEÑA DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS.

AÑO 2007.

1. ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA

SECRETARÍA.

1.1. Estructura de Recursos Humanos:

Con la consolidación de la organización dispuesta en el Acuerdo N° 623 del mes de diciembre de 2005 la **Secretaría de Informática Judicial** vio aumentadas sus responsabilidades y requerimientos, al compás del crecimiento de la actividad tribunalicia y de la incorporación de nuevos funcionarios al esquema de la organización judicial; ya que los recursos informáticos -necesariamente- deben crecer al ritmo con que crece la actividad.

Esto impulsó la necesidad de contratar un Programador que realice ajustes largamente postergados en el sistema de gestión en uso, CONJUS, para adaptarlo al trabajo diario de las dependencias judiciales y – especialmente- para corregir defectos en el sistema de Mesa General Única de Entradas. Además, la importancia de la estructura de la Segunda Circunscripción, hizo indispensable la contratación de un profesional universitario que pueda dirigir la ULG Villa Mercedes.

Así fue que por Acuerdos N° 37 y 38 de este año se llamó a sendos Concursos de antecedentes que culminaron con la contratación del Programador Ricardo L. Mena y del Licenciado en Informática Javier Frías.

1.2. La Compra de Equipamiento

En el curso del año se realizaron diversas compras a pedido de esta Secretaría de Informática Judicial. La Secretaría elaboró los pedidos semestrales de insumos para las tres circunscripciones judiciales, que la Dirección Contable debe comprar para cubrir las necesidades del servicio.

En cuanto al hardware de comunicación, por diversos llamados licitatorios se adquirieron un total **82 (ochenta y dos)** Computadoras con sus correspondientes U.P.S. y **46 (cuarenta y seis)** impresoras Láser. Se compró también un **Servidor** HP de mediana prestación, que fue afectado a la administración de la red, centralizar las herramientas de seguridad con la instalación de un software antivirus en versión corporativa que protege a la totalidad de los equipos de la Primera Circunscripción. Esta adquisición importará un cambio en la metodología de trabajo a partir del año 2008, ya que los usuarios del sistema deberán loguearse para que el servidor controle los accesos.

Se mantuvo el criterio de compra anterior de impresoras de tipo corporativo, que obedece a la intención de esta dependencia de optimizar gastos incorporando en el personal judicial la cultura de trabajo con recursos

compartidos.

1.3. Otras Áreas Funcionales Relacionadas a la Secretaría:

1.3.1. Mesa General Única de Entradas.

Se puso en funcionamiento la Mesa General Única de Entradas para los fueros Civil, Comercial y Minas y Laboral, de la Segunda Circunscripción; a través de la cual se han sorteado e ingresado con todos sus datos en el sistema de gestión, un total de 1230 (un mil doscientos treinta) causas civiles y 807 (ochocientos siete) causas laborales al día 3 de diciembre de 2007.

La MGU de la Primera Circunscripción, por su parte, ingresó en el corriente año un total 2.126 (dos mil ciento veintiséis) expedientes civiles y 670 (seiscientos setenta) expedientes laborales, a igual fecha que la anterior.

1.3.2. Sitios Web: Poder Judicial y Periódico Digital del Poder Judicial.

Centro de Información Judicial.

Se continuó con la administración local de nuestro sitio web (www.justiciasanluis.gov.ar) desde nuestras oficinas, mediante la actualización diaria de la información de interés (despachos diarios de las tres circunscripciones, Acordadas y fallos de interés, concursos de cargos, programas de exámenes, licitaciones, normativa, guía judicial, etc.).

Por Acuerdo N° 395, se estableció la obligación de las Secretarías de las distintas dependencias jurisdiccionales de guardar en el **Centro de Información Judicial** (*espacio virtual de uso compartido* por todas las dependencias de la provincia), los Autos y Sentencias dictados en los dos últimos años, quedando a cargo de la Secretaría de Informática el resguardo trimestral de la información en discos compactos.

Se tramitó la inscripción en el Registro de Propiedad Intelectual del Periódico Judicial en versión papel y Periódico Judicial Digital (on line).

El CIJ continuó con su actividad específica de redactar y editar el periódico judicial escrito y on line. Hasta la fecha de redacción de este informe se están ultimando los detalles para llevar a la imprenta el Periódico Judicial N° 10.

En coordinación con el personal del área informática judicial se realizaron las publicaciones on line de las noticias diarias y las versiones del periódico judicial on line.

Con fecha 23 de noviembre de 2006 el Sr. Roberto Edgardo Muñoz asistió a la reunión de responsables de Centros de Información en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. (Acuerdo 644).

Con fecha 23 de febrero de 2007 el Sr. Roberto Edgardo Muñoz participó de la reunión de Responsables de Prensa, Protocolo y Ceremonial

en la Junta Federal de Cortes. (Acuerdo 43).

Con fecha 28 de marzo de 2007 se afectó para colaborar con el CIJ a la Sra. Vilma Graciela Simioli empleada administrativa de la Tercer Circunscripción Judicial (Acuerdo 140).

El 30 de marzo de 2007 se realizó en Potrero de los Funes la “Jornada De Superiores Tribunales Del Nuevo Cuyo” donde participó activamente el CIJ en tareas de organización, Protocolo y Ceremonial.

Con fecha 30 de abril de 2007 el Superior Tribunal de Justicia designó Vocero Oficial de la Presidencia del cuerpo al Sr. Roberto E. Muñoz. En el mismo Acuerdo se dispuso que los periodistas interesados en desarrollar sus actividades en el Poder Judicial deben acreditarse como tales ante el Centro de Información, también se acordó la realización de reuniones de prensa periódicas del Presidente del Superior Tribunal de Justicia con los periodistas acreditados.

El 16 de mayo de 2007 Roberto E. Muñoz, asistió en Capital Federal, al: “III Encuentro Taller de Encargados de Ceremonial y Protocolo de los Poderes Judiciales y Ciudad Autónoma de Buenos Aires” organizado por la JU.FE.JUS.

Los días 17 y 18 de mayo de 2007 Roberto E. Muñoz, asistió en Capital Federal a las “Sextas Jornadas Interdisciplinarias y Terceras Internacionales de Actualización y Práctica Innovadoras en Gestión de Ceremonial, Relaciones Institucionales y Comunicación Organizacionales” (Acuerdo 242).

Los días 1 y 2 de junio de 2007, en la Sala Berta Vidal de Battini, se realizaron las “Jornadas de Estudio y Perfeccionamiento de la Policía Científica de San Luis y la Intervención en los Procesos Penales”, donde participó el CIJ en tareas de organización, protocolo y ceremonial, para una concurrencia de aproximadamente trescientas personas.

Los días 20, 21 y 22 de junio 2007 se realizó en el Auditorio del Instituto de Capacitación del Poder Judicial, un “Taller de Justicia y Sociedad: Estrategias de Comunicación”destinado a camaristas y periodismo, organizado por Fores, Argenjus , Fundación Konrad Adenauer Stiftung, Junta Federal De Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, Federación Argentina de la Magistratura y Asociación de Magistrados y Funcionarios de Argentina. El CIJ participó en tareas de organización, protocolo y ceremonial.

En el mes de agosto, el CIJ recibió la visita del Lic. Javier Wilson, del Poder Judicial de la Provincia de La Rioja, quien compartió una jornada de trabajo con la intención de recabar experiencias para el lanzamiento del Periódico Judicial de esa provincia.

Con fecha 6 y 7 de septiembre de 2007, el Sr. Roberto E. Muñoz participó de la Reunión de Voceros y Responsables de Prensa convocada por la Corte Suprema de Justicia en el marco de la Segunda Conferencia Nacional de Jueces en la ciudad de Salta.

Con fecha 18,19 y 20 de octubre se realiza en Caja de los Trebejos de Potrero de los Funes el Primer Congreso de Justicia y Tecnología donde participó activamente el CIJ en tareas de organización, protocolo, ceremonial.

EL equipamiento con que el CIJ cuenta actualmente se conforma de:

Una Cámara Digital SONY 6.2 megapixeles adquirida en el mes de noviembre de 2006, una Consola de sonido profesional, dos parlantes Samson profesionales, dos pie de parlantes, un micrófono inalámbrico, cinco micrófonos con cable, dos pie de micrófono, tres pie de micrófono de mesa y un pen drive de 2 gb, mp3 y radio. Este equipamiento fue adquirido en etapas desde el mes de marzo de 2007 a la fecha.

1.3.3. Escudo Institucional y Nuevo Diseño de los Sitios Web

En el curso del año se rediseñaron los dos sitios web que administra la Secretaría de Informática. Tanto el dominio www.justiciasanluis.gov.ar como el www.periodicojudicial.gov.ar cambiaron su imagen y su dinámica para hacerlos más amigables y de mejor y más simple navegación.

En el inicio del sitio institucional se incorporó la imagen del flamante Escudo Oficial del Poder Judicial de San Luis, que fue creado por el Diseñador Omar Barroso –empleado judicial que se desempeña en el CIJ- y aprobado por Acuerdo N° 141.

Se incorporaron también videos de actividades relevantes como capacitaciones, conferencias de prensa, etc. _

1.3.4. Servicio de Mantenimiento del Parque Informático.

Se actualizó la contratación del servicio de Mantenimiento de equipos y redes, con la empresa Net Com, que ganó el Concurso de Precios convocado al efecto, proporcionando un servicio con cobertura para las tres circunscripciones, con personal dedicado en forma permanente en la sede de tribunales de Villa Mercedes, que cubre periódicamente las necesidades de la Tercera Circunscripción.

2. ACTIVIDADES DE APOYO Y COLABORACIÓN CON OTRAS

ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.

2.1. Secretaría Electoral.

Se colaboró con apoyo tecnológico, de equipamiento y de recursos humanos en los escrutinios definitivos que la Justicia Electoral Provincial llevó a cabo para la elección General de Gobernador y Vice, Senadores,

Diputados, Intendentes, Concejales y Delegados Municipales con fecha 19 de agosto. Igual apoyo se brindó en las elecciones municipales de la ciudad de Merlo, donde se eligió Intendente y Concejales, el domingo 4 de noviembre.

A esos fines, por pedido de la Secretaría Electoral, se confeccionaron las planillas de Excel con el detalle de las mesas de votación y los cargos en disputa, que durante el escrutinio fueron llenadas por personal de Informática y de otras dependencias que fueron afectados y capacitados el efecto.

2.2. Estadísticas.

A raíz del interés puesto por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de la República en la actividad estadística de los poderes judiciales, se intensificaron las reuniones de este foro específico. Ante la inexistencia en nuestro poder judicial del área correspondiente, se envió como representantes a dichas reuniones a personal de Informática, para participar en la confección de planillas uniformes que todos los poderes judiciales deben llenar anualmente, con indicadores de gestión y conflictividad.

Por Acuerdo 338, para dar cumplimiento a los Convenios citados, se estableció el sistema de llenado de las planillas de Estadísticas bajo la coordinación de la Secretaría de Informática, que una vez reunida la

información parcial registrada por las demás dependencias involucradas, debe proceder a la compaginación de los datos macro para enviar la información final a Junta Federal de Cortes.

2.3. Dirección de Personal.

El Superior Tribunal de Justicia encargó a la Secretaría de Informática, conjuntamente con la Secretaría Administrativa y la Dirección de Personal, la planificación de los futuros concursos para ingresos al Poder Judicial. En el aspecto exclusivamente tecnológico, se efectuó la búsqueda de un software de gestión que permita mecanizar y simplificar el llamado a aspirantes que se planea concretar el próximo año.

En esa intención, y luego de las correspondientes averiguaciones y de evaluar las diversas opciones existentes, gracias a contactos personales con los responsables de las áreas de Recursos Humanos de los Poderes Judiciales de Mendoza, Córdoba y Santa Fe; se decidió aceptar el ofrecimiento del software que utiliza esta última y que también ha cedido a Mendoza. En ese marco, se firmó un Convenio con la Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe, de cooperación tecnológica.

2.4. Prueba Piloto de Expediente Digitalizado

La exitosa experiencia del Juzgado Civil N° 1 de la ciudad de San Luis, mereció un acrecentamiento de sus expectativas, dado que a la

notificación mediante correo electrónico (como prueba piloto) de proveídos en expedientes de Concursos y Quiebras, se agregarán a mediano plazo, las notificaciones de expedientes de Sucesiones, advirtiéndose asimismo un creciente interés por parte de los profesiones del foro por incorporarse al servicio. Al momento participan de esta experiencia piloto veintitrés estudios jurídicos de San Luis, con sus respectivos integrantes.

3. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON OTROS PODERES.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA.

3.1. Software de Gestión.

Para llevar esta herramienta a las comunicaciones a todos los usuarios del poder judicial, y desde éste a los demás organismos públicos relacionados, como Registros Públicos, Penitenciaría, Policía, Hospitales, etc., y también –fundamentalmente- con los abogados y demás auxiliares de la justicia, se siguió trabajando en la confección de un Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública para la adquisición de un Software de Gestión Integral para Administración de Justicia, desarrollado sobre base web tricapa; para lograr un expediente completamente digitalizado que permita interactuar a profesionales y justicia, sin moverse del escritorio.

Este proyecto tuvo principio de concreción en la firma de un Convenio entre el Superior Tribunal, los Ministerios de Gobierno y de Hacienda, y la

Universidad Provincial de La Punta, organismo que lleva adelante el desarrollo del *Proyecto San Luis Digital* que involucra gobierno electrónico con firma digital y gerencia el Data Center y la Autopista de la Información; la ULP será la encargada de ejecutar la licitación con los fondos (pesos tres millones) que asignará al efecto el área económica del Gobierno de la Provincia.

3.2. Software de Exámenes de admisión.

A partir de la realización del Congreso de Justicia y Tecnología se establecieron contactos con los poderes judiciales de Mendoza, Córdoba y Santa Fe, en la intención de obtener colaboración tecnológica que permita facilitar y dotar de transparencia a los futuros exámenes de admisión de nuevo personal judicial. Así fue que personal de la Secretaría de Informática se trasladó a esas provincias a fin de conocer y experimentar in situ los programas en uso, para evaluarlos y decidir al respecto.

Finalmente, se firmó un Convenio de Cooperación Tecnológica con la Suprema Corte de Justicia de Santa Fe, que cedió en dicho acuerdo el software desarrollado por ese poder judicial, para tomar exámenes de admisión a los aspirantes a ingresar en la planta administrativa. Asimismo, las ampliaciones o modificaciones que esta Secretaría efectúe a dicho

aplicativo, deberán ser cedidas a aquél poder judicial. Toda la cooperación se realiza sin costo alguno para ninguna de las partes.

El convenio de cooperación técnica fue homologado por Acuerdo de Ministros N° 798 y el programa está siendo adaptado por personal técnico de nuestra Secretaría de Informática.

4. ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN.

4.1. Primer Congreso Argentino de Justicia y Tecnología.

Los días 18, 19 y 20 de octubre del corriente se desarrolló en las instalaciones de Caja de los Trebejos, en Potrero de los Funes, el PRIMER CONGRESO ARGENTINO DE JUSTICIA Y TECNOLOGÍA, aspiración largamente expuesta en las reuniones anuales del área que se realizan en Junta Federal de Cortes, pero que ningún otro poder judicial federado había querido encarar hasta la fecha por la complejidad de la empresa.

Este proyecto comenzó a desarrollarse en el mes de noviembre de 2006 con contactos informales entre la Secretaria de Informática y distintos profesionales vinculados a organización de eventos de derecho e informática de gran repercusión. Se hizo un estudio de costos y se proyectó la realización paralela de un workshop de empresas de tecnología informática, que ayudaron a financiar los gastos con el pago del alquiler de los espacios (stands) dedicados al rubro. Se decidió, con idéntica intención, cobrar las

inscripciones de los asistentes que no fueran personal del escalafón de empleados del poder judicial.

Se trabajó durante meses con responsables informáticos de los poderes judiciales de Mendoza, Córdoba, Ciudad Autónoma y Chubut, con el destacado especialista Dr. Matías Altamira Gigena de la ciudad de Córdoba que organizó el Congreso Latinoamericano de Derecho e Informática del 2006 en esa ciudad; con la Dra. Alicia Bañuelos, que aseguró la infraestructura de tecnología sin la cual no se habría podido realizar el evento y con la Secretaria de Junta Federal de Cortes, Dra. Cristina González, de vasta experiencia en organizar reuniones de poderes judiciales. Todos comunicados permanentemente vía correo electrónico, para la propuesta y definición de temario, listado de disertantes, contactos con empresas invitadas a exponer, programación de horarios de actividades, etc..

El personal de la Secretaría de Informática trasladaba luego esas definiciones al Sitio Web Oficial del Congreso, e instrumentaba -como único responsable local- los contactos necesarios para la ejecución de las actividades proyectadas, como: reserva del predio, contratación de una empresa especializada en logística, de los servicios de comidas, traslados de los invitados y asistentes de otras provincias, elección de obsequios para entregar a los disertantes, programación de actividades extra como visitas de interés, alquiler de equipamiento de soporte tecnológico, difusión del

Congreso en los medios, etc..

Paralelamente al Congreso, se realizaron la reunión mensual de la Comisión Directiva de Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, a la que asistieron veintitrés Ministros de Cortes provinciales y de Ciudad Autónoma. También se realizó la reunión anual del Foro de Informáticos de Cortes, a la que asistieron cuarenta y seis profesionales de dicha área de todas las provincias argentinas, ciudad autónoma y justicia nacional. Ambas reuniones superaron en convocatoria a todas las similares que las precedieron.

Se inscribieron alrededor de trescientas cincuenta personas en total, que dieron un marco inusual para actividades tan específicas como la convocante, sorprendiendo a los especialistas presentes.

Disertaron veinticuatro académicos de primer nivel y renombre nacional e internacional, a los que se sumaron las exposiciones que efectuaron los informáticos de poderes judiciales federados, sobre las experiencias de cada una de sus jurisdicciones.

Se contó con la coorganización de Junta Federal de Cortes, y el auspicio expreso de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, la Federación Argentina de Colegios de Abogados y Federación Argentina de la Magistratura.

Fue Declarado De Interés por parte del Gobierno de la Provincia, el Senado de la Provincia y la Cámara de Diputados de San Luis.

Una vez finalizado, dio lugar a importantes contactos institucionales y provocó numerosas notas y correos de felicitación de las destacadas personalidades que visitaron San Luis para el evento.

Además, desde Junta Federal de Cortes, se ha pedido a la Secretaría de Informática Judicial de San Luis, el diseño y ejecución del sitio oficial del Congreso Internacional de Derecho Ambiental que están organizando conjuntamente con la Corte Suprema de Justicia de la Nación para el mes de agosto de 2008, dada la excelente impresión que dejó entre los ministros de cortes el trabajo realizado para este Congreso de Potrero de los Funes

4.2. Cursos de Capacitación del Personal Judicial

Se continuó con la modalidad implementada el año anterior, dictándose cursos de capacitación para la utilización del sistema de gestión de expedientes -CONJUS-, destinado a pasantes que desarrollan tareas en los fueros Civil, Laboral y Penal.

4.3. Foros de Informáticos.

Durante los días 18, 19 y 20 del pasado mes de octubre la Secretaría de Informática ofició de anfitriona en la sede del Primer Congreso Argentino de

Justicia y Tecnología de Potrero de los Funes, para la realización del IX *Encuentro de Responsables del Área de Informática de los Poderes Judiciales Provinciales y Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, donde se intercambiaron valiosas experiencias con representantes de todas las cortes federadas, siendo la de mayor asistencia en toda la historia de estas reuniones federadas.